



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Danlí, El Paraíso 03 de Abril 2020

CIRCULAR

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL .

Por instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce se les comunica a todos los empleados Del Departamento de Mantenimiento de Obras Publicas que deberán laborar los días lunes 06, martes 07 y miércoles 08 del mes de abril del 2020 en marco de la Semana Santa; recolección de desechos sólidos, vigilancia de cementerios, pilas de oxidación, barrido de calles, conductores de vehículos livianos, pesados, mecánicos vigilancia y aguas negras.

Los Policías Municipales continuarán con los roles ya establecidos incluyendo el apoyo a SINAGER en esta emergencia de salud, por el COVID-19.

Los demás empleados de los diferentes departamentos y unidades quedan bajo el régimen del los comunicados que emite el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER).

NOTA: según Cláusula No. 34 del Contrato Colectivo entre SITRAMUD Y ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLÍ se considera como días feriados miércoles, jueves y viernes Santo por tanto el personal que trabaje el día miércoles 08 será pagado doble por las indicaciones anteriores.


Ing. Jose David Sosa Lira
ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



CIRCULAR - 04 - 2020.

16 de marzo de 2020.

COMUNICADO

La Alcaldía Municipal de Danlí a Empleados Municipales y al público en general hace saber:

Que ante las instrucciones ordenadas por parte de la Presidencia de la Republica en las que recomienda la suspensión de labores por 7 (siete) días calendarios a partir del día lunes 16 de marzo del año 2020, debido a la emergencia por el COVID-19, esta Institución como ente Gubernamental no estará laborando en ninguno de sus departamento, a excepción de los Departamento de desechos sólidos, vigilancia, cementerios, Plantel Municipal, Policía Municipales y personal asignado a SINAGER, quienes laboraran de forma normal.

Recomendamos a nuestros Empleados Municipales y población en general acatar todas las recomendaciones brindadas por esta emergencia.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente


ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



CIRCULAR

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL .

Por instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce se les comunica a todos los empleados de los Departamentos y Dependencias de esta Municipalidad de Danlí, que dando cumplimiento al comunicado emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se concede asueto en la Semana Santa 2019, el cual se distribuirá de la Siguiente manera:

1.- **El Personal de Oficina** se le concederá toda la Semana Santa 2019, con la excepción que el día lunes 15 de abril se dará a cambio del día 14 de abril feriado nacional que cae día domingo y de acuerdo a la Cláusula No. 34 del Contrato colectivo vigente y el día martes 16 de abril será dado a cuenta de vacaciones.

2.- **El Personal de Relaciones Publicas** laborará toda la semana por turnos (compensando estos días en las vacaciones según los turnos que hayan realizado).

3.- **El Director Municipal de Justicia y los Policías Municipales** laborarán durante toda la semana, compensándoles estos días en sus vacaciones correspondientes.

4.- **Plantel Municipal**

a) **Recolectores de desechos sólidos**, y barrido de calles laboraran los días lunes 15, martes 16, miércoles 17 y el día sábado 20 de abril de 2019.

b) **Alcantarillado Sanitario** laborara el lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril (compensando en vacaciones el día miércoles)

c) **CEMENTERIOS:**

Se trabajara toda la semana a excepción del día viernes Santo en caso necesario, por lo que deberán estar pendientes de cualquier llamado.

NOTA: El día lunes 15 se da a cambio del 14 de abril y el día martes es deducible de vacaciones y según Cláusula No. 34 del Contrato Colectivo entre SITRAMUD Y ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLÍ se considera como días feriados miércoles, jueves y viernes Santo. El personal que trabaje el lunes y martes no se le deducirá estos dos días.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



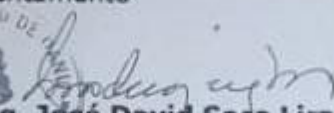
Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Que esta Semana Santa sea para todos de descanso y recogimiento espiritual y que al final regresemos a nuestras labores sin ninguna novedad y con muchos deseos de servir a nuestros contribuyentes de la mejor manera posible.

Atentamente



Ing. José David Sosa Lira
Jefe de Recursos Humanos
cc: Archivo.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



CIRCULAR - 03 - 2020.

16 de marzo de 2020.

PARA EMPLEADOS ASIGNADOS AL PROYECTO
FOCAL

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea un próspero año 2020 y muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Basados en el comunicado de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de esta emergencia nacional, por medio de la presente se les comunica que el jefe inmediato les asignará las respectivas funciones a través del trabajo en casa.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente



ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com